



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

0

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 29 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2022 - 00362
PROCESO: Expropiación

Para todos los efectos del presente proceso, téngase por notificadas a las demandadas **CLAUDIA INES REYES GARZON** y **NELSY STELA REYES GARZON** de conformidad con lo preceptuado el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, quienes por intermedio de apoderado judicial contestó a la demandada y presentaron objeción al avalúo del inmueble objeto de expropiación.

Ahora bien, atendiendo la solicitud de la entidad demandante, teniendo a la notificación de las demandadas **DOLORES ROMERO CHINGATE**, se ordena que por secretaría se, elabore el listado en la forma prevista por el artículo 108 del Código General del Proceso, el que se publicará por el despacho judicial en el Registro Nacional de Personas emplazadas, con la advertencia que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación en dicho listado. Si el emplazado no compareciere dentro de dicho término, se le designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación.

Finalmente, y de conformidad con lo allegado al plenario, se entiende revocado el mandato otorgado a la abogada **LIZETH ANDREA BEJARANO VARGAS**, como apoderado de la parte demandante.

Consecuencialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del CGP., se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **CARLOS ANDRES PARRA ARIZA** C.C No. 1.098.688.063 portador de la T.P. No. 259.746 del C.S. de la J. como apoderado de la entidad demandante en los términos y para los fines del poder conferido obrante en el expediente.

Una vez integrado el contradictorio, se atenderá sobre la solicitud de citar para la audiencia de que trata el artículo 399 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 089 De Hoy 30 AGO. 2023
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO